

23/03



ORDENANZA N° 012101

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

DESPACHO DE LA COMISION DE CULTURA Y ACCION SOCIAL

Trelew (Chubut), 17 de Marzo de 2015
Ref.: Expte. N° 21759 C.D.

Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que designa con el nombre de Francisco, Pérez Aguirre a una calle de la Ciudad de Trelew.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.



LAURA EMILIA HUGHES
VICE-PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew

JOSÉ ANTONIO GIMÉNEZ
PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA N° 012101

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 19 de Marzo de 2015

Ref.: Expte. N° 21759 C.D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El vecino de Trelew, Sr. Francisco Pérez Aguirre asumió como primer Presidente a la CICECH (Cámara de Comercio del Este del Chubut) en Setiembre de 1952, elegido por todos los comerciantes e industriales de las ciudades valletanas incluyendo Puerto Madryn, presentes en la Asamblea que se realizó a tal fin.

10601 Fue un ciudadano que estimuló la cooperación dentro de la actividad mercantil, ordenando la misma en un marco legal y regulatorio, proponiendo instancias de capacitación para aplicarla.

Trabajador dedicado al crecimiento de la comunidad y la cultura, un hombre de bien, entusiasta, capaz, sincero, confiable y ejemplo de trabajo, nuestro vecino, falleció el 22 de julio de 1985.

Es por todo lo antedicho y en el marco del 60° aniversario de la Cámara de Comercio del este del Chubut que se conmemora el 20 de septiembre, es que proponemos su nombre para una calle de nuestra ciudad a modo de homenaje a su trayectoria ciudadana.


DANTE GARCIA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew




LEANDRO OSCAR ESPINOSA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

ORDENANZA Nº 012101

TRELEW (CHT), 19 de Marzo de 2015

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTÍCULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): Designase con el nombre de FRANCISCO, PEREZ AGUIRRE
a una calle de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2do.): Instálase la correspondiente cartelería de denominación y
sentido de la calle.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de
su promulgación.


ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN,
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y
CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 19 MAR. 2015

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 10601


DANTE GARCIA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew




Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW

Dr. MIGUEL A. ROLLA
Ord. Gral. de Promulgación y Desarrollo
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

TRELEW, Chubut,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente Ordenanza como N°

Cdor. PABLO S. KORN
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Máximo Gabriel Pérez Catán
Intendente
Municipalidad de Trelew

PROMULGACIÓN AUTOMÁTICA con fecha 07 de abril de 2015, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 47° de la Carta Orgánica Municipal, como N°

012101